



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0202 / 2025 - MPL-GM

Lambayeque, 23 de mayo de 2025.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

VISTO:

La Carta N° 490-2025/MPL-GM-OGPP de fecha 21 de mayo de 2025, Resolución de Gerencia Municipal N° 0183/2025-MPL-GM, Resolución de Gerencia Municipal N° 0189/2025-MPL-GM, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 192° de la Constitución señala que los Órganos de Gobierno Local son las Municipalidades Provinciales y Distritales, las cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 - y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0183/2025-MPL-GM de fecha 22 de abril de 2025, modificada por Resolución de Gerencia Municipal N° 0189/2025-MPL-GM de fecha 02 de mayo de 2025, se aprobó la **CONFORMACION** de la **COMISION PARITARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**, para el proceso de negociación colectiva correspondiente al Pliego de Reclamos 2025-2026, presentado por el **Sindicato de Trabajadores Municipales de la Provincia de Lambayeque**;

Que, mediante documento de Visto, el jefe de la oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita que debido a la alta recarga laboral que tiene en el área, pueda ser reemplazado por el Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la municipalidad, como nuevo representante del empleador;

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, así como la delegación de sus facultades realizada mediante Resolución de Alcaldía N° 007/2023-MPL-A, de 05 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. – MODIFICAR EL ARTICULO 1 DE LA RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0183/2025-MPL-GM de fecha 22 de abril de 2025 que **CONFORMA** la **COMISION PARITARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**, para el proceso de negociación colectiva correspondiente al Pliego de Reclamos 2025-2026, presentado por el **Sindicato de Trabajadores Municipales de la Provincia de Lambayeque**, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

*¡Lambayeque, ciudad moderna,
límpia y segura!*

RECIBIDO 26 MAY 2025





RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0202 / 2025 - MPL-GM

POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE

Nombres y Apellidos	DNI	Condición
JORGE LUIS MAQUEN CAICEDO	17538645	Miembro Titular
SANTIAGO ERNESTO SANCHEZ ROSADO	14539876	Miembro Titular
ZAAYDA VANESSA LOPEZ URBINA	41417661	Miembro Titular
HOLLANYER SMITH FERNANDEZ IMAN	45294761	Miembro Titular
SANTOS BONILLA ALVAREZ	17523565	Miembro Suplente

POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Nombres y Apellidos	Condición
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	Miembro Titular
JEFE DE LA OFICINA GERNERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	Miembro Titular
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	Miembro Titular
JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	Miembro Titular
GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Miembro Suplente

RECIBIDO 26 MAY 2025



ARTÍCULO 2. – DEJAR VIGENTE los demás extremos de la parte resolutive de la Resolucion de Gerencia Municipal N° 0183/2025-MPL-GM de fecha 22 de abril de 2025, y de la Resolucion de Gerencia Municipal N° 0189/2025-MPL-GM de fecha 02 de mayo de 2025

ARTÍCULO 3. – NOTIFICAR, la presente resolución a los miembros de la Comisión, para su conocimiento y demás fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

 O.M.C. Oscar Manuel Nietas Jacinto
 GERENTE MUNICIPAL

- Distribución:**
 Alcaldía
 Gerencia Municipal
 Oficina General de Administración
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
 Oficina General de Asesoría Jurídica
 Interesados (10)
 Publicación
 Archivo

*¡Lambayeque, ciudad moderna,
limpia y segura!*